

**LOCAL | Ayuntamiento**

**Las mociones y el turno de ruegos y preguntas centran el debate político del Pleno**

**Sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo en cuyo orden del día figuraban un total de trece expedientes**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Jueves 31 de mayo de 2012 - 16:47



Las mociones presentadas por los distintos grupos políticos y el turno de ruegos y preguntas centraron ayer la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de mayo.

Una sesión cuyos 11 primeros expedientes, de un Orden del Día integrado por 13 puntos, fueron debatidos en un abrir y cerrar de ojos, centrándose las casi cuatro horas de duración del Pleno en las mociones y las preguntas que la oposición formuló al Equipo de Gobierno. Mociones, en la mayoría de los casos de carácter generalista y por tanto con poco o nulo contenido local, lo que no fue óbice para que el debate,

en algunos casos tedioso, se extendiera con argumentos dictados por las direcciones de las distintas formaciones siguiendo su ideario político.

Antes del debate de dichas mociones, se daba cuenta de la disolución de la Gerencia de Urbanismo, que arroja un saldo negativo de 33.390 euros, aprobándose definitivamente y por unanimidad la innovación puntual pormenorizada, relacionada con la carpintería, del Plan Especial de protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, así como la carta de servicios de la Biblioteca Pública Municipal, así la ampliación educativa de la Escuela Municipal de Música con las especialidades de percusión, saxofón, flauta travesera y danza.

Igualmente contaron con el visto bueno de todos los grupos políticos las ordenanzas municipales reguladoras de las condiciones para la instalación de ascensores en edificios existentes de carácter residencial, y la de educación y resocialización mediante la ejecución alternativa de sanciones económicas por cursos y talleres con prácticas de trabajo en beneficio de la comunidad.

Y así, cuando apenas habían transcurrido unos minutos del inicio de la sesión, se llegaba el expediente décimo segundo, en el que se incluían las siete mociones que centraron el grueso del debate político, de manera especial las presentadas por IU y PSOE, relacionadas con la supresión de la Ley de Haciendas Locales de la exención del IBI a la Iglesia católica y otras confesiones, y la derogación de los Reales Decretos que responsables en última instancia de los futuros recortes en materia educativa y sanitaria.

La primera de ellas, presentada por IU, tras no pocas modificaciones y cambios y después de más de media hora de debate, se dejó sobre la mesa con la intención de que todos los grupos redacten una nueva moción más concreta, en la que se incluya a otros colectivos como partidos políticos, sindicatos, etc., y no solo la Iglesia, que en estos momentos se benefician de esa exención del IBI.

En lo que respecta a las dos mociones presentadas por el PSOE, relacionadas con los recortes en Educación y Sanidad, el PP se opuso a las mismas siguiendo su “argumentación política”, como así aclaró el portavoz del grupo municipal del PP, Miguel Ángel Serrano, que recordó en su intervención que en Andalucía, las

competencias en materia educativa y sanitaria, “dependen directamente de la Junta y no del gobierno Central”, lo que reabrió otro intenso cruce de declaraciones entre los portavoces de las distintas formaciones.

Por su parte, el PA presentaba para su debate una moción relacionada con la convocatoria de oposiciones al cuerpo de docentes y el conflicto generado al respecto, indicando en este sentido el portavoz del grupo municipal andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, “el agravio comparativo que había sufrido Andalucía”, poniendo como ejemplo el País Vasco, donde se mantiene la convocatoria de oposiciones. En este sentido, el portavoz del PP, matizó que el Ejecutivo Central, “está cumpliendo la Ley y la Junta se la ha saltado a la torera”, ante lo cual el portavoz de IU, Manuel Rodríguez ponía de relieve que, ante cuestiones como ésta, “tengo la sensación de que se nos está castigando”. Finalmente, la moción fue aprobada con los votos de PSOE, IU y PA, votando en contra el PP, que sí apoyó la segunda moción de los andalucistas, en la que se solicitaba al gobierno de la Junta la puesta en marcha de un Plan de Empleo prioritario.

El expediente de las mociones se completaba con las presentadas por el Partido Popular, las dos aprobadas por unanimidad, relacionada la primera de ellas con la actuación en el Recreo de Castilla, en concreto con una medida para la obtención de fondos necesarios para la consolidación estructural del Molino de los Montoro, donde se ubicará el futuro museo arqueológico municipal, mientras que en su segunda moción, los populares solicitaban la entrada en funcionamiento de la variante de El Cañuelo y la conexión con la cooperativa de dicha aldea, mostrándose en la misma la “preocupación e indignación” del Consistorio, “por los reiterados incumplimientos” por parte de la Junta en la ejecución de las obras de esta carretera.

La maratónica sesión se completaba con el turno de ruegos y preguntas, donde los grupos de la oposición se interesaron, entre otros, por temas como la situación del depósito municipal de vehículos, el futuro cementerio municipal, la nueva normativa para la adjudicación de las casetas de la Feria Real, la situación del contrato con el empresario que gestiona la plaza de toros, o el expediente de Francisco Aguilera, por tercera vez consecutiva presente en el Salón de Plenos y que volvió a expresar su malestar, mediante una pancarta y posteriormente en su intervención, con los retrasos que se están produciendo en la tramitación del mismo.